DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION. NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 17.888

Suscripción en Córdoba { Por un mes. 2 Ptas. / Trimestre. 5'50 »
Fuera de Córdoba . . . Trimestre. 6 »
Extranjero. . . . . » . . 10 »

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1909

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

AL GRAN CAPITÁN

Entusiasta de las glorias nacionales y amante, como bien nacido, de la patria chica, leí con verdadera satisfacción los elocuentes y patrióticos artículos en que el ilustrado señor García Pérez inició la feliz idea de erigir en Córdoba un monumento que perpetúe la memoria del Gran Capitán, héroe inmortal que fomentó considerablemente la grandeza española y glorificó nuestra provincia por haber nacido en ella, y en que, con elevación de miras y con acierto admirable, excita el interés de la Monarquía, de la aristocracia, del Gobierno, del ejército, de los españoles todos y de los cordobeses en particular, proponiendo los medios para realizar su pensamiento, que me atrevo á calificar de sublime.

Con atención creciente he ido leyendo los excelentes escritos publicados por los señores Lara Casas, Peñuela, Calderón, La Llave, Toro y Castillo. Fernández Vergara, Montañez, Ruiz Martín, Castro Escribano y Ruiz Fuertes.

Ningún español debe eludir su cooperación para rendir el justo homenaje que há tiempo debió realizarse en favor de quien, tan eficazmente, logró, como guerrero insigne, como político eminente, como inteligente organizador y hombre de gobierno y como fecundo genio militar, extender los dominios de la Corona española con los laureados triunfos de su valor y de su talento.

Esta obligación afecta de modo más directo, impone mayor decisión y empeño á todos los naturales de esta provincia en que vino al mundo el gran Gonzalo, la figura más brillante que lució con más esplendor en el coronamiento de la gloriosa Reconquista; pero han pasado cerca de cuatro siglos sin que Córdoba haya hecho algo práctico, algo por imitar á esas grandes poblaciones que erigieron, acaso con menos fundamento, monumentos conmemorativos, á pesar de que cuenta con ilustres varones de reconocido mérito, de gran valía y de general prestigio en diferentes órdenes.

Este prolongado é inexplicable abandono ha dado lugar á que personas amantes de las grandezas patrias inicien y se ocupen con patriótico entusiasmo del homenaje que merece el varón esclarecido cuyo expresivo sobrenombre sirve de honroso título á este modesto escrito.

Y si se tiene en cuenta que el iniciador y muchas de estas personas no nacieron en Córdoba ni en su provincia y que algunas de ellas no han visitado siquiera nuestra capital, resaltará la gratitud que deben merecernos el iniciador y los continuadores de ese gran pensamiento cuya ejecución pondrá á la ciudad de los califas al nivel de otros centros de población que supieron conmemorar con largueza el nombre de sus genios, de sus héroes, de igual modo que la merecen también el señor Inurria por su ofrecida valiosa cooperación y don José Gallardo Guzmán que contribuirá á despertar el interés con los curiosos datos que, sin duda, ha de ofrecer su novela histórica «El Gran Capitán,» que actualmente publica como folletín el DIARIO.

No obstante nuestra negligencia proverbial, la idea parece que no ha caido en el vacío, como lo prueba el haber producido eco en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, así como la importante moción presentada al Ayuntamiento por su distinguido Alcalde señor Pineda de las Infantas y el hecho de ser acogida por personalidades ilustres paisanas nuestras.

Y si soy uno de tantos en lamentar la incuria que nos ha comprendido, que nos tuvo y nos tiene postergados en el consorcio nacional, me complazco en reconocer que se han iniciado corrientes de actividad y de energías cuyos frutos aumentarán la prosperidad de la región—como se conseguirá con los beneficios del pantano del Guadalmellato—y harán que Córdoba tenga ó merezca mejor concepto que hasta aquí.

Esto me induce á confiar en que se aunarán los esfuerzos de todos, en que trabajarán de consuno y con creciente celo los aristócratas y los políticos, los militares y las corporaciones, la prensa de todos los matices y las artes, los hombres de ciencia y los que somos simplemente cordobeses, para que se traduzca en hechos prácticos el elevado pensamiento de perpetuar la memoria de nuestro insigne compatricio Gonzalo Fernández de Córdoba, á fin de que el bronce escultórico de la estatua que debe erigírsele, sea descubierto al solemnizar con el mayor lucimiento posible el cuarto centenario de su muerte.

JOSÉ VENTURA.

Alcaracejos 5 de Febrero de 1909.

LA SEMANA EN LA BOLSA

Verificada sin dificultades de ningún género la liquidación del mes de Enero, el mercado madrileño apareció bien dispuesto en la sesión del lunes, si bien realizaba poco negocio por ser festivo el día siguiente.

París se había sostenido firme hasta el momento crítico de liquidar, cotizando en seguida á la baja con tendencia indecisa.

En Madrid la sesión del miércoles ha sido una de las más animadas desde hace mucho tiempo.

Los altos cambios de la Bolsa francesa, indicando probabilidades de arreglo de los conflictos internacionales, reaniman el temperamento alcista del mercado madrileño, afectado únicamente por las alarmas de las Bolsas extranjeras.

La animación se extiende á todos los corros, llegando la denda reguladora á alcanzar cambios que en ningún tiempo se habían registrado.

Afírmanse las mejoras conseguidas y van reforzándose los cambios, siendo este el inmejorable síntoma de excelente orientación que puede presentar la Bolsa al cerrar el periodo semanal, porque á tales alturas no se concibe que los valores sigan subiendo sin contar un momento de vacilación.

El Interior á fin de mes se sostiene entre 84'87 y 90, después de haberse liquidado á 84'50, quedando los doblistas sin poder colocar dinero con un *report* de 20 por 100: último cambio 84'95.

El contado continúa siendo la verdadera base del movimiento alcista. Publícase en partida á 84'85 y los títulos pequeños á 87'15.

Los amortizables continúan progresando en los avances de la cotización: el viejo, que parecía dotado de pocos bríos, se coloca en 102'45, y el nuevo avanza hasta 92'90 en todas las series.

Las acciones del Banco de España ganan dos enteros, negociándose á 442'50.

El Hipotecario adelanta tres puntos para cerrar á 230.

Quedan sostenidos el Hispano-americano en 148; el Español de Crédito en 121'50 y el de Castilla en 112.

El Banco del Rio de la Plata sigue atrayendo preferentemente la atención del mercado por su buena tendencia y el abundante negocio que realiza.

Durante el curso de la semana se ha elevado desde 410 á 420 pesetas.

Los tabacos han presentado un aspecto de mayor firmeza, cotizándose, sucesivamente, á 393 y 395, cambio de cierre.

Los Altos Hornos en alza, por consecuencia de la adjudicación del concurso de la escuadra á la casa Vichers; quedan publicados á 297.

Las azucareras preferentes, por efecto de la liquidación, avanzaron hasta 104'50, pero luego retroceden, cerrando á 102'50.

Los francos, habiéndose mantenido firmes durante la mayor parte de la semana, en la última sesión acaban por pronunciarse en baja, cerrando á 11'35.

Las libras á 28.

En París el exterior español ha mejorado, ganando 70 céntimos, para quedar cotizado á 77.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

Madrid 7 Febrero.

CARTA DE BERLIN

Descubrimientos modernos.—Fototelegrafía y telentografía.--Experiencias del doctor Korn. —Zipfel en su aeroplano.

Una de las notas características de nuestros tiempos es la rapidez maravillosa con que se suceden las sorprendentes invenciones. Lo que ayer parecía un milagro pasa hoy al dominio de las tangibles realidades, y de esta suerte van atropellándose los descubrimientos para caer unos después de otros entre las sombras del olvido. Las utópicas concepciones de la víspera se consideran cosas tan antiguas, tan naturales, como las ideas rudimentarias y los principios indiscutibles.

Ha transcurrido poco más de un año. En 1907 los primeros clichés de la fototelegrafía eran anunciados y exhibidos enmedio de la general sorpresa que causan los acontecimientos imprevistos é inexplicables. Ahora son ya muchos los periódicos extranjeros que ilustran sus informaciones utilizando el rápido procedimiento del fotograbado á distancia.

El doctor Korn, que aplicó la fototelegrafía á estos usos, acaba de ensayar el nuevo método de la telentografía.

Este último procedimiento ofrece, en comparación con el primero, las ventajas de mayor rapidez, más limpieza y mucha abundancia en los detalles, que determinan mejores resultados.

La única contrariedad consiste en que las medias tintas son imposibles con la telentografía, porque sólo marca puntos blancos y negros.

En el laboratorio de Korn se encuentran hábilmente dispuestos los aparatos telegráficos inventados hace sesenta años por Bakewel y Bain, que con posterioridad fueron reformados por Caselli.

Un cilindro animado por dos movimientos, rotativo el uno y de traslación el otro, se pone en contacto con un punto como los rodillos del fonógrafo. Alrededor de este cilindro se arrolla una placa metálica, que es la fotografía dispuesta para la transmisión.

Cada vez que la punta se encuentra con el metal deja pasar la corriente y produce los puntos blancos del grabado; por el contrario, el contacto con el esmalte interrumpe la corriente y determina las manchas negras. Todos estos escapes ó interrupciones quedan señalados en el aparato receptor, dibujando la imagen transmitida. Korn ha suprimido las paradas que se utilizaban para reforzar la corriente debilitada por la distancia: emplea el galvanómetro de cuerda de Ader, que dá constantemente 1.200 vibraciones por segundo, ó sean otras tantas alternativas de paso ó interrupción del fluido, sincrómicas con las del aparato transmisor. Los rayos de la lámpara Nernet en el receptor se concentran sobre el hilo metálico del galvanómetro de cuerda. Este hilo, en contacto con un lente, produce una imagen real ó una sombra muy extensa, la cual es proyectada sobre la pequeña hendidura de la caja receptora, que desempeña el papel de aparato fotográfico. En esta caja, que dá vueltas á compás del cilindro transmisor, se coloca arrollado el papel para la estampa. Cuando cesa la corriente porque la punta del puesto emisor se encuentra sobre el esmalte del similigrabado, entonces la sombra del hilo de cobre le afecta, impidiendo que penetre la luz, y el punto sensible del rodillo, que pasa en aquel momento por delante del alambre, no queda impresionado.

Al pasar el fluido, este alambre se encorva ligeramente, alejando la sombra para que penetre la luz. De esta suerte impresionado el papel fotográfico nos ofrece una película, en la que se vé la imagen enviada, á través de algunos centenares de kilómetros.

La reciente experiencia realizada por el doctor Korn ha consistido en transmitir á un periódico de París el retrato del aviator Zepfel, cuando se hallaba verificando las pruebas de su aeroplano. En menos de diez minutos quedó satisfactoriamente terminada esta operación. Sólo diez minutos se invierten con el aparato mágico de Korn para enviar una imagen á distancia que el tren más rápido no podría recorrer en diez y ocho horas. La distancia que separa de París á Berlín.

ARKEL.

Febrero 1909.

HACIA LA GUERRA

De día en día son más alarmantes las noticias que llegan á la Europa occidental respecto á la marcha de los asuntos balkánicos, y todo hace temer que tan luego pasen los rigores invernales estalle esa guerra de que tanto se viene hablando, y que, según todos los síntomas, si no ha sido declarada ya es sólo por el temor que á unos y otros infunden las crudezas del invierno.

Ya no son solamente Servia y Montenegro las que amenazan turbar la paz europea; Bulgaria también amenaza turbarla, en vista de las exigencias de Turquía respecto á la indemnización que ha de recibir por la pérdida de los ferrocarriles de Oriente y de la Rumelia. Esta parte del actual conflicto balkánico, que hace un par de meses parecía completamente solucionada, es en los momentos actuales la que más alarmas produce.

Pedro I de Servia

He aquí la historia del recrudecimiento del conflicto turco-búlgaro:

Reconocido por el gobierno de Sofía el derecho de Turquía á recibir una indemnización por la pérdida de aquellos ferrocarriles y de los subsidios que pesaban sobre la Rumelia oriental, declaró estar dispuesto á pagar una cantidad de libras turcas, equivalente á 82 millones de francos. La Puerta aceptó en principio esta suma; pero cuando todo parecía arreglado dijo que la indemnización era mezquina y que debía ascender á 150 millones, exigencia que rechazó de plano Bulgaria; entonces intervino Rusia como mediadora, y propuso que aquella pagara cien millones, proposición que fué aceptada por Turquía, pero no por el gobierno búlgaro.

En este estado las cosas, Rusia y Alemania hacen presión sobre el czar Fernando para que con su influencia se resolviera favorablemente á Turquía el asunto, y aquel, olvidándose de que era un monarca constitucional, adoptó una actitud en armonía con los deseos de aquellas, lo que ha estado á punto de costarle la corona.

Al mismo tiempo, y sin duda para obligar al gobierno de Bulgaria á transigir, la Puerta habló de la necesidad de hacer una rectificación de la frontera turco-búlgara, y esto acabó con la paciencia de los súbditos del czar Fernando. La violenta excitación producida en el pueblo búlgaro por la actitud y las palabras del gobierno otomano se ha traducido en inusitado movimiento de tropas y en algunas razias llevadas á efecto por bandas servias y búlgaras en los pueblos bosnianos próximos á la frontera, sin que para evitarlas hiciera cosa alguna el gobierno de Sofía, actualmente dominado, como Fernando de Bulgaria, por el partido de la guerra, el que, hoy por hoy, es dueño de la voluntad del país y también de sus destinos.

Fernando I de Bulgaria

Por lo que se refiere á Servia la situación no es más tranquilizadora; en ella también domina el partido de la guerra, el cual ha ganado en estos días al ministro de Estado Milanovanovitchs, resueltamente opuesto hasta no há mucho á que se declare la guerra al imperio austro-húngaro.

El único baluarte que á los belicosos les queda por conquistar es el rey; pero estamos seguros de que este es más débil de lo que parece. Ya no se habla de su abdicación, sino de su destronamiento, para colocar la corona servia sobre la cabeza del único Obrenovitch que queda: un hijo natural del rey Milano, llamado Jorge Christia.

Con la circulación de estos rumores coincidió la noticia de que el último Obrenovitch había desaparecido misteriosamente de su habitual residencia de Budapest, y esto si que era cierto: el pobre había salido de la capital húngara, donde se moría de hambre, contratado como coupletista para un café concert de una población de segundo orden.

Sin duda el pobre no sirve más que para coupletista y para ser utilizado como espantajo por los servios belicosos.

LABORES AGRÍCOLAS

En nuestro deseo de aconsejar á los agricultores aquellos medios que estén á su alcance para que puedan fomentar sus cosechas y aminorar los gastos de labor, hemos creido un deber, prescindiendo desde luego de hacer propaganda que no nos incumbe, ocuparnos de hacerles ver los adelantos de la maquinaria agrícola y estudiar, al mismo tiempo, el ahorro que se puede obtener cavando las habas, que con tanta abundancia se vienen sembrando en Andalucía, y para esto nos hemos fijado en que en los años en que escasea esta semilla en nuestro país se viene importando del extranjero á precios más ecanómicos que á los que aquí se cotizan.

Con el fin de no cansar á nuestros lectores nos limitaremos á decir que el único modo de reducir los gastos de labor, sin perjuicio de disminuir la producción de sus cosechas, es empleando instrumentos agrícolas, toda vez que la falta de brazos para las faenas de los campos y la subida continua de los jornales ponen al labrador español en la perentoria necesidad de adoptar aquellos aparatos agrícolas que por la economía que consigue en las labores y la mejora que introduce en las cosechas es lo que puede permitir al labrador producir mucho, bueno y barato.

Una de las cosechas que más gastos ocasiona al labrador es la de habas, por la necesidad de que esta planta, para que pueda desarrollarse bien y producir mucho, sea cavada.

Muchos labradores están haciendo á brazo esta labor, resultándole costosísima esta faena, á pesar de que por los informes adquiridos de nuestros corresponsales vemos que muchos labradores están ya introduciendo máquinas agrícolas para mejorar la labor de sus tierras, aminorando á su vez los gastos.

Como la labor que en esta época se hace es la de la cosecha de habas, diremos que la mayoría de los labradores está haciendo la cava con unos cultivadores llamados «Planet», número 7, que se venden al precio de *95 pesetas*, con los cuales se consigue una labor de tres fanegas por día con sólo manejarlo un hombre enganchándole una caballería, con cuyo tiro es suficiente. Huelga decir que para que las habas puedan ser labradas con el cultivador es necesario que estas sean sembradas á surco perdido, ó sea á una distancia de unos 40 centímetros, como mínimo.

Nos complacemos en añadir que la introducción de esta máquina obedece, desde luego, á la activa propaganda que viene haciendo don Juan H. Schwartz, Director de la Sucursal de Alberto Ahles y compañía en esta plaza, á quien no tenemos por menos que elogiar y reconocerle un gran interés en pró del labrador y de la agricultura, principal riqueza de Andalucía.

Creemos que los labradores que aún no han pensado en aminorar los gastos de sus labores, y especialmente los de la cosecha de habas, tendrán muy en cuenta estas líneas y tomarán buena nota de cuanto dejamos expresado en beneficio de sus propios intereses.

En otra ocasión haremos un nuevo estudio sobre ciertos aparatos agrícolas que también se emplean para muchas labores.

Comisión provincial

Sesión del 5 de Febrero

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Señalar los días 6, 8, 9, 19, 20, 26 y 27 para celebrar sesiones ordinarias durante el mes actual.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda autorizar á los Ayuntamientos de Córdoba, La Rambla, Benamejí, Encinas Reales, Luque, San Sebastián de los Ballesteros, Carcabuey, Fuente Palmera y Hornachuelos para que impongan arbitrios extraordinarios.

Aprobar la cuenta de los bagajes facilitados por el Ayuntamiento de Carcabuey á las fuerzas de la guardia civil durante el cuarto trimestre del año último.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Joaquín Alvarez Bonilla, Ramón García Olmo, Manuel Cobo Tarifa, Antonio Barea Moreno y Mercedes y Dolores Sánchez, y en la Central de Expósitos á Lorenzo Torres Barriga y Nieves y Carmen Doña Flores.

80

rior en fuerzas, más pertrechado, más hemogéneo y más disciplinado.

El valor de nuestro ejército se acrecentó con las penalidades, las contrariedades y las enfermedades que no consiguieron abatir su ánimo ni perder la fé en un caudillo que era el primero en compartir los infortunios y el último en ser partícipe de la victoria.

¡Gran general! ¡Heróicos soldados!

Vosotros fuísteis el origen, luego el núcleo de aquellos valientes españoles que durante el siglo XVI tanta gloria supieron alianzar para su patria en Italia, Flandes, Alemania, Francia, América y Occeanía. Vosotros fuísteis los antecesores de aquellos valientes que murieron en Amberes, en Mullberh, en el Garellano, en Cerinola, en San Quintín, en Lepanto, en Otumba. Vosotros fuísteis los creadores de aquella ilustre infantería española de que hicieron parte los famosos tercios de Flandes que sucumbieron heróicamente en Rocroy al mando del octagenario Conde de Fuentes que, llevado en su litera, prefirió morir en un campo de batalla, con la gloria de un valiente, mejor que en la cama dorada propia de su edad, de sus padecimientos y de su ilustre clase.

No, raza española; tú no has degenerado ni degenararás nunca mientras exista alguien que lleve tu nombre, y al saludar los manes gloriosos de los que ya no existen, remonta el autor su imaginación á los valientes que sucumbieron en la manigua y en Filipinas defendiendo, aunque con desgracia á veces, la honra y el pabellón español.

¡Gloria á aquellos héroes y benditos sean en todos tiempos los que se hayan sacrificado por su país y peleen por la integridad y grandeza de la patria española....

77

dole á su vez un trompeta para que le aguardase. Nemours contestó «que el día estaba muy adelantado y no excusaría la batalla cuando los españoles se acercasen á Canosa como él se había acercado á Barleta.»

Luego que Mendoza atacó la retaguardia francesa, volvió grupa hacia Barleta. Los franceses quisieron atacar á su vez y, distanciados de sus compañeros, fueron sorprendidos de flanco por nuestra infantería, debidamente apostados, y no tuvieron más remedio que rendirse y ser llevados prisioneros á Barleta.

Con el aumento de estos prisioneros la vida material se hizo más difícil en Barleta, donde ya antes escaseaban los comestibles. Pero dió la casualidad que el general francés Alligre, al tomar á Toggia, se hizo dueño de un abundante almacén de granos que, en vez de conservar para él y sus tropas, llevado por la avaricia, vendió á un patrón veneciano que vino á realizarlo á Barleta.

Poco después el almirante español Lezcano batía la armada francesa en Otranto, y con este motivo entraban otros siete navíos cargados de provisiones, con las cuales se remediaron las estrecheces de los heróicos defensores de Barleta.

Una circunstancia fortuita vino á cambiar el estado de las cosas en beneficio de los españoles.

Los habitantes de Castellaneta, pueblo importante junto á Tarento, no pudiendo sufrir las exacciones de los franceses, se levantaron en armas contra estos, entregando la plaza á Pedro Navarro.

Sabedor Nemours de esta deserción, quiso, furioso, rescatar el pueblo, saliendo en persona de Canosa al frente de la gente.

20

Circo gallístico

Para la vista del domingo se matricularon 29 gallos, concertándose 7 peleas y una convencional, á más de las dos anunciadas de desafío, las cuales despertaron el entusiasmo consiguiente en la afición.

A las doce en punto, y bajo la presidencia de los señores Márquez y Vázquez, aparecen en el ruedo Velasco con su célebre ceniza de 3 y 4 y 1|2 y Narciso con su contraria, jabada, de 3 y 4 y 1|2 también. Superior pelea, entrando la ceniza con el tanto puesto por dejar tuerta á su contraria, la cual es real, igualándose las dos á los pocos minutos de vista y dar la jabada un gollete á su contraria, quedando las dos ciegas para la pelea, por cuya causa hacen tablas.

Repite Narciso con otra colorada, de 3 y 8, que tiene por contraria una de Currito, de 3 y 6 y 1|2, las cuales son buenas, apretándose bien la de Currito, que gana en poco tiempo á su contraria, después de buena pelea, como también las 50 del ala. Y pasamos á las concertadas por lista y sale la

1.ª Narciso con una jaca de 3 y 8, colorada, jabada y el *Maestro* con otra jabada, de 3 y 10, tuerta, la cual gana á su contraria, llevándose las 10 pesetas de apuesta.

2.ª Antonio con un pollo jabado, de 3 y 1|2 y el *Maestro* con otro colorado, de igual peso y 15 milímetros de puya los dos; buena pelea, ganando el jabado á su contrario por sacar sus recursos, no sin grandes trabajos, recogiendo Antonio las 10 pesetas de apuesta.

3.ª Una jaca melada, tuerta, del *Formalito*, de 3 y 10 y 1|2, que tiene por contraria una de Joaquín de la Haba, de igual peso, colorada, tuerta también, las cuales se dan en las vistas, por cuyo motivo resultan tablas.

4.ª Un pollo de Morales, de 3 y 7 y 1|2, 17 milímetros, tuerto, colorado, que tiene por contrario otro de Márquez, de 3 y 5 y 1|2, 16 milímetros, ganando Morales las 10 pesetas de la apuesta.

5.ª De jacas: Mohedano con la *Cosaria*, rabona, de 3 y 12 y Pastoret con otra colorada, de igual peso y pluma, con cola, la cual pierde, por dejarla ciega su contraria y apuntillarla, las 10 plumas de la quimera.

6.ª Jiménez con un pollo colorado, de 3 y 2 y 1|2 y 15 milímetros y el *Barbero* con otro giro, de igual puya y peso, ganando Jiménez en poco tiempo las 10 pesetas de apuesta.

7.ª Valera y el *Barbero* con jacas de 3 y 12 y 1|2, colorada la del *Barbero* y jabada la otra, ganando la de Valera las 10 pesetas que jugaban.

8.ª Convencional: el *Maestro* con una jaca colorada, jabada, de 3 y 2 y 1|2, que riñe con otra gira de Vizcaya, de igual peso; buena pelea, ganando la gira en pocos minutos las 10 pesetas de apuesta.

En resumen: de las peleas sobresalieron la 1.ª en desafío que, sin duda, es la mejor de las vistas en la temporada; la 2.ª también de desafío, y la 2.ª, 6.ª y 8.ª de lista, ésta última que fué superior.

La presidencia bien, y hasta el domingo se despide

UN AFICIONADO.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará en la sala de justicia del cuartel de la Victoria el consejo de guerra ordinario de cuerpo que ha de ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento infantería de la Reina, núm. 2, Juan Martínez Rodríguez, por el delito de hurto.

Presidirá dicho consejo de guerra el coronel del regimiento expresado don Cayetano de Alvear y Ramírez de Arellano, actuando en concepto de vocales y suplentes los siguientes capitanes:

Vocales.—Por el cuerpo del acusado, don Rafael Martino Huete, don Salvador Rosado Becerra, don José Galtier Pley y don Camilo Gil Cerrato, y por la plaza, don José Bermúdez de Castro, de la Yeguada militar, y don Antonio Gálvez Hernández, del batallón de segunda reserva.

Suplentes.—Don Benito Canella Fernández, por el cuerpo, y don Juan Guzmán Ajenjo, por la plaza.

Asistirá en concepto de fiscal, nombrado por el Excmo. señor Capitán general de la Región, el teniente auditor de tercera clase del cuerpo Jurídico militar don Gonzalo Fernández de Azcue y como defensor del procesado el capitán del regimiento infantería de la Reina don Francisco Ruiz del Portal y Fernández.

***

A las once se celebrará en la misma sala otro consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de la Yeguada militar José Maynet Gavilán, por el delito de hurto.

Presidirá el teniente coronel primer jefe del citado establecimiento don Francisco Arredondo Cubero, actuando en concepto de vocales y suplentes los siguientes capitanes:

Vocales.—Por el cuerpo, don José Bermúdez de Castro y don Luís Cienfuegos y Bernaldo de Quirós, el primero de la Yeguada militar y el segundo del 2.º Establecimiento de Remonta, y por la plaza don Camilo Gil Cerrato y don Manuel Mantilla Mina, del regimiento de la Reina; don Guillermo de Luque Pérez, del batallón de segunda reserva, y don Eduardo Quero Goldoni, del 5.º Depósito reserva de caballería.

Suplentes.—Por la plaza, don Eduardo Fajardo y don David Blasco, del regimiento de Sagunto y Caja de recluta, respectivamente.

Asistirá en concepto de fiscal el teniente auditor de tercera clase del cuerpo Jurídico militar don Gonzalo Fernández de Azcue, y como defensor el capitán del regimiento de la Reina don José Galtier Pley.

***

A las tres de la tarde habrá otro consejo en la misma sala contra los guardias segundos de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia José Lozano López y Pedro Perea Luna, por los delitos de lesiones, abandono del servicio y embriaguez.

Este consejo será presidido por el teniente coronel primer Jefe de dicha Comandancia don Miguel Pinzón Carcedo, y actuarán de vocales y suplentes los capitanes que siguen:

Vocales.—Por el cuerpo, don Baldomero Navarrete, don Pedro Nogueira, don José Hidalgo y don Rafael Bernal, de esta Comandancia, y por la plaza don José Galtier Pley y don Rafael Sánchez y Gómez, del regimiento de la Reina.

Suplentes.—Por la plaza, don José Pardo, del regimiento lanceros de Sagunto, y don David Blasco Carreras, de la Caja de recluta.

Asistirán en concepto de asesor el teniente auditor don Gonzalo Fernández de Azcue, y como defensores, respectivamente, el capitán y primer teniente del regimiento infantería de la Reina don Joaquín Guerra Ruiz y don Tomás Rueda Fernández, y actuará de fiscal el primer teniente del citado regimiento don Eduardo García Amadeo.

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

A los quintos

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 54 de la vigente ley de reclutamiento, á las doce del día 13 del actual se reunirá en estas Casas Consistoriales la Excma. Corporación municipal de mi presidencia con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente la lista rectificada de los mozos que deben contribuir al reemplazo del ejército del corriente año, constituyéndose de nuevo á las siete de la mañana del siguiente día, ó sea el domingo 14, para proceder al sorteo general de los mismos, según y en la forma que determina el capítulo 7.º de la mencionada ley.

Córdoba 8 de Febrero de 1909.—*Antonio Pineda.*

SOCIEDAD ANÓNIMA "SAN JULIÁN,,

En cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á junta general ordinaria para el día 27 del corriente, á las trece, en su domicilio social, calle María Cristina, número 4, piso bajo, para examinar, y en su caso aprobar, la memoria y balance de 1908, y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Terminada esta, y según acuerdo del Consejo, tendrá lugar la extraordinaria para tratar de lo siguiente:

Situación económica de la Sociedad, concediendo, si se estima necesario, facultades al nuevo Consejo que se nombre para que pueda vender la mina, fusionar la Sociedad con otra, aumentar el capital, emitir obligaciones, arrendar ó adoptar cualquiera otra solución que pueda convenir á los intereses sociales.

Para asistir á la junta se servirán los señores accionistas entregar sus acciones ó resguardo de tenerlas depositadas en sociedad de crédito ó casa de banca, en la oficina, en los días hábiles del 11 al 18, ambos inclusive, de nueve á doce de la mañana. Del 19 al 26, á las mismas horas, estarán las cuentas á disposición de los accionistas que deseen examinarlas.

Córdoba 6 de Febrero de 1909.—El Secretario del Consejo, *Julián Pérez.*

SOCIEDAD DE GANADEROS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar á los señores tenedores de acciones á junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital el día 12 del corriente, á las dos de la tarde, con objeto de examinar, y en su caso aprobar, la memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último.

Los señores accionistas podrán depositar los resguardos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, según lo establecido en el artículo 18, y ejercer además los derechos que les concede el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Córdoba 4 de Febrero de 1909.—El Secretario, *L. Gabriel García y García.*

PROTECCION A LA INFANCIA

JUNTA DE DAMAS

A las dos y media de la tarde de ayer, y en el local de la Casa de Expósitos, celebró sesión plena la Junta de Patronato de damas de las Casas de Expósitos y de Socorro Hospicio, bajo la presidencia de la señora Condesa de Cañete de las Torres y con asistencia de las señoras Condesa de Hornachuelos, Vicepresidenta; doña Polonia López de Obregón, Tesorera, y de las Vocales señoras doña Concepción Wert de Cano y Cueto; doña Exaltación Díaz de Morales; doña Teodomira Ramírez de Arellano, viuda de Alvarez; doña Concepción Acosta de Sebastián; doña Francisca Romero de Saracho; doña Concepción Susbielas de Núñez de Prado; señora Condesa viuda de Cárdenas; doña Francisca Enrile, viuda de Gutiérrez de los Ríos; doña Esperanza Gil de Peña; doña Josefa F. Valdés, viuda de Hombre; doña Antonia Delgado de Torres; doña Dolores Luna de Altolaguirre; doña Asunción R. del Portal de Carbonell; doña Dolores Bellido de González, y la Secretaria doña Adelaida Rivas de Marchesi. En representación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, asistió el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Lucas Redondo, y también estuvieron presentes el Gobernador civil, señor Cano y Cueto y el Secretario de la Junta provincial de Protección á la Infancia, don Cristeto Rodríguez Aparicio.

Declarada abierta la sesión leyóse el acta de la visita que el día 18 de Enero último giraron las señoras que componen la Directiva á las casas de Expósitos y Hospicio, la cual fué aprobada.

El señor Gobernador civil dió cuenta de un telegrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernación felicitando á las señoras de la Junta y dándoles gracias por su intervención en estos benéficos asuntos.

También fué leida una comunicación de la Comisión provincial manifestando su gratitud á las señoras del Patronato.

Después se dió á conocer á las señoras la relación detallada de los niños expósitos que están entregados á nodrizas externas y quedaron nombradas las comisiones de damas que en cada distrito han de vigilar á estos niños.

Acordóse, igualmente, que el pleno de la Junta se reuna el día 3 de cada mes, á las cinco de la tarde, para resolver los asuntos de la Directiva.

Por último, se hizo una colecta secreta entre las señoras concurrentes.

Las damas vieron después á las nodrizas externas y á los niños quo crían, las cuales se hallaban reunidas casualmente en el establecimiento, por ser día de pago de sus haberes.

Una vez más felicitamos á las distinguidas damas que están realizando en Córdoba esta misión altamente cristiana y benéfica. Ellas sabrán llevar á los niños desvalidos raudales de ternura y efusiones de maternal cariño.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leida y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar la diligencia de concurso para contratar la construcción de un pozo sumidero que recoja las aguas pluviales de la calle del Guindo, y las de subasta para el suministro de varias prendas de uniforme con destino á la guardia municipal.

Aprobar también el expediente relativo á la liquidación de los aforos de especies de consumo hechos entre las empresas entrante y saliente para los efectos del contrato de este servicio; elevar un recurso ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo, con motivo de la cuestión de los aforos del año último; encargar de la defensa del mismo al diputado á Cortes por esta circunscripción don Juan Isasa Echenique, y hacer constar en actas la gratitud del Ayuntamiento á dicho señor por haberse ofrecido para el desempeño de tal misión.

Aprobar el presupuesto para adquirir una bomba con destino á la desinfección de retretes y urinarios públicos.

Autorizar á don José María Roldán para que reforme la fachada de la casa número 12 de la calle Gondomar.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Y designar á los concejales señores Jiménez Amigo, Enríquez Barrios, Lama Pérez, Fabro Toledano, Blanco López, Osuna Carrión, García Martínez, Ariza Víctor y Salinas Diéguez para que formen la comisión especial de feria del corriente año.

TRIBUNALES

Suspensión

La vista de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de homicidio, contra Juan J. Granados Lama, que debía empezar ayer ante la sección primera de esta Audiencia, fué suspendida á consecuencia de hallarse enfermo el letrado defensor.

***

Juicio oral.

Hoy, en la sección segunda, se celebrará la vista, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra Francisco Muñoz Cáceres.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor González Aguilar.

GACETILLA

—Convocatoria.—Para hoy, á las dos y media de la tarde, está convocada la Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, la cual no pudo celebrar reunión el 29 del mes último por falta de número de señores socios. Dicho acto se verificará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

—Funerales.—En la parroquial de San Miguel se celebraron ayer, á las nueve, funerales solemnes en sufragio por el alma de nuestro estimado amigo don Antonio Horacio Rodríguez Zorrilla, abogado, oficial de la Inspección de Hacienda de esta provincia, que falleció en las primeras horas de la madrugada del domingo, víctima de breve dolencia. Al fúnebre acto asistió numeroso duelo, que presidían, con el señor Rector de la parroquia, los señores Delegado, Interventor, Administrador y el Jefe y Oficial primero de la Inspección de Hacienda. El clero se dirigió, después de terminar el fúnebre acto, á la casa mortuoria, en donde recibió el cadáver del señor Rodríguez Zorrilla, que fué trasladado á una carroza de la Funeraria Católica En el lado opuesto del coche se colocó una corona de flores naturales con la siguiente inscripción: «A mi Antonio del alma, tu Concha.» El triste cortejo se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde los restos de dicho señor recibieron cristiana sepultura. Enviamos á la desconsolada viuda doña Concepción Montilla y Casals, á los hermanos y demás parientes del finado nuestro sentido pésame.

—Solemnes cultos á Nuestra Señora de Lourdes.—La Escuela Superior francesa tributará solemnes cultos á su Patrona la Virgen de Lourdes, en la real iglesia de San Pablo, el jueves 11 del corriente, á las diez de la mañana. La oración sagrada que dirá el director espiritual, Reverendo Padre Ricardo de Ayala y la solemne misa coral del maestro Ferrer, ejecutada por lucida capilla, bajo la inteligente dirección del R. P. Mario Romeo, contribuirán poderosamente á que la fiesta sea un verdadero alarde del amor que el director, profesores y alumnos de «l'Ecole Superieure Francaise» sienten por su celestial Patrona.

—Teatro Circo.—Anteanoche inauguró sus tareas en el Teatro Circo del Gran Capitán la compañía cómico dramática que dirije don Manuel Ballesteros, y en la que figura el primer actor don Francisco Guerrero. Las obras puestas en escena fueron *Marinos en tierra*, *El contrabando* y *La aldea de San Lorenzo*, en cuya ejecución tomaron parte todos los artistas de la compañía. Se distinguieron por su esmerada labor las señoritas Beas é Illescas y los señores Ballesteros y Guerrero. El público aplaudió el trabajo de los artistas.

—Defunción.—Después de haber recibido los Santos Sacramentos, falleció anteayer en esta capital don Manuel Castellano y Casares, que perteneció al ilustre Colegio de orífices y plateros de Córdoba, de donde estuvo ausente muchos años. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificaron ayer, á las tres y media de la tarde, en la parroquial de Santa Marina. Nos asociamos al sentimiento de las hijas, hijos políticos y demás familia del señor Castellano, y pedimos á Dios por el descanso de su alma.

—Solicitud de cargos.—En la Secretaría de la Audiencia territorial de Sevilla se han presentado las instancias de don Enrique Poblet Aura, don Antonio Rodríguez Castro y don Antonio Domínguez Arjona, el primero solicitando la supleucia del Juzgado de Pueblo Nuevo del Terrible; el segundo la de la Fiscalía de Santaella, y el tercero la del Juzgado de Palenciana.

—A las familias.—La direccion del «Centro Barcelonés de Seguros sobre quintas,» domiciliado en Barcelona, calle del Carmen, número 42, 1.º, tiene el honor de participar al público que funciona con arreglo á las prescripciones de la nueva ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyos efectos obra en el ministerio de Fomento el resguardo número 1.186, librado por la Sucursal del Banco de España en Barcelona que justifica la constitución del depósito necesario que previene el artículo 2.º de la referida ley, y por lo que se refiere á la inscripción de esta Sociedad en el Registro del ministerio de Fomento guarda la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162, librados por dicho ministerio, que le dan derecho á ultimar operaciones en todos los pueblos de España. Para más detalles vean las familias á nuestro delegado en Córdoba don Marcos Quintero, Encarnación, número 4.

—A los interesados.—Relación nominal de las clases é individuos de tropa en situación de reserva activa, residentes en esta localidad, que deben presentarse en la secretaría de este Gobierno militar para recoger documentos de su interés: soldados de segunda Antonio de San Francisco Expósito, conocido por Aguilar Serrano; Rafael Morugaren García, Antonio Santos Repullo, Juan Luque Gil, Andrés Moya Heredia, Manuel Cano Romero, Rafael Martínez Montero, Manuel Rodríguez Molina, Antonio Míguez Jiménez, Mariano Figuera Alonso, Juan Díaz Segura, Manuel Acebedo Armuña, Mariano Peña Avila, Luís Berrás Ríos, Eduardo Moyano Algaba, Antonio Pérez Castro, Antonio López Jiménez, Antonio Vega García, José Aguilar Collantes, Francisco Fernández Laboza, José Brotollo Sánchez, Angel de la Aleza Gálvez, Manuel Prieto Calvento, Manuel Herrá Fernández, Manuel Vaquero Reina, Juan Avila Blanco y sargento José Rodríguez Villegas.

—Alumbramiento inesperado.—Ayer, á la llegada del tren correo de Madrid, la esposa de un capitán de artillería que viajaba con dirección á Cádiz, donde ha sido destinado su marido, notó los síntomas de alumbramiento, y al bajarse del coche dió á luz, en los andenes de la estación, dos niños, uno vivo y otro muerto. Las personas que se hallaban en la estación le prestaron los auxilios propios del caso, y después fué trasladada la parturienta á la casa de huéspedes de «La Victoria».

—El tiempo.—Ayer continuó la lluvia, casi sin interrupción, beneficiando nuestros campos, y es de suponer que seguirá á juzgar por el estado higrométrico y por el descenso de la presión barométrica.

—Cacería.—Organizada por el señor Marqués del Mérito se celebrará mañana una cacería en el sitio llamado «Laguna de Medina», del término de Jerez de la Frontera, á la que asistirán el Infante don Luís Felipe de Orleans y varias personas distinguidas de Córdoba.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública.

—Enfermo.—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al hospital de Agudos un sujeto gravemente enfermo, que se hallaba abandonado en la vía pública.

—Infeliz.—Ayer continuaba en grave estado, en el hospital de Agudos, el obrero Francisco Rodríguez Sánchez, que fué víctima de un accidente del trabajo en la panadería del señor Bares, según dijimos en nuestro número anterior.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un joven que tronchó un plátano en el jardín de la plaza de Colón; á un sujeto que interceptó el tránsito por la calle León Torrellas descargando un carro de paja; á varios jóvenes que rompieron diversos faroles en las calles Roelas, Polacas y Cristo; á otros que acostumbran á apedrearse en la Avenida de Cervantes, y á los mozos de cordel de la parada de la plaza del Salvados por sentarse en las aceras.

—Incendio.—Según comunican de La Victoria, hace varios días se declaró un incendio en la casa número 1 de la calle de Santaella, de dicha villa, propiedad de don Francisco Alcaide Crespo. El fuego destruyó un pajar y una cuadra, en los que había doscientas arrobas de paja, diez y seis de carbón, algunos aperos de labranza y otros efectos, todo lo cual quedó destruido. Créese que el siniestro fué casual.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Más eficaces que la cascarilla, los polvos y demás preparaciones que se usan para el cutis, son las *Píldoras de Bristol*. Aclaran la tez y dan los colores de la salud. Y su efecto no es por un día, sino permanente.

—El asma y el catarro.—En la Academia de Medicina de París, el sabio profesor Germán Sée ha demostrado que existen tres clases de asma: el asma bronquial ó catarro; el nervoso y el del corazón, los tres caracterizados por accesos de opresión, sofocación y tos. Podemos añadir que el único remedio, aliviando en el mismo momento y curando progresivamente, son los polvos Louis Legras. Sus efectos son siempre maravillosos. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—La Muñeca.—Ha recibido nuevos dibujos en papeles pintados transparentes para decorar cristales en sustitución de los raspados, colores, muselina, etc. Está á disposición del público el muestrario giratorio para todo el que desee examinarlo, Alfaros 54, Enrique Rodríguez, Córdoba.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Prevengo á mi numerosa clientela que, con motivo de haber terminado el balance, tengo á la venta, casi regalados, un sinnúmero de retazos de todas clases, en sedas, lanas para señora y caballero y artículos de batalla. También se han rebajado todos los artículos de temporada. Establecimiento de tejidos, calle Conde de Cárdenas, 15.

Viendo el Gran Capitán aminorado el bloqueo, aprovechó la ocasión para salir también en persona con los suyos á atacar á la ciudad de Ruvo, importante pueblo donde mandaba el célebre y aventajado capitán La Pallisse. En una noche hizo el camino con mil caballos y tres mil peones, y al amanecer se hallaba frente á Ruvo, que mandó atacar enseguida con los cañones, abriendo brecha en menos de cuatro horas. Una división de infantería, al mando de Diego García de Paredes, de que hacía parte Antonio Quez-Mar, tenía el encargo de dar el asalto, como así lo verificó, combatiendo palmo á palmo y frente á frente con los sitiados que, al mando de su intrépido jefe La Pallisse, se batían denodadamente.

Quiso la buena suerte de Quez Mar que al batirse al frente de una compañía de arcabuceros le tocara medir sus armas con el jefe francés, el que, batiéndose con fuerzas superiores, tuvo que retroceder hasta llegar á una pared sin salida, donde cayó mal herido. En este momento crítico gritó Quez-Mar:

—«Ríndete y entrega tu espada.»

—«¡Mon epée—gritó Pallisse en francés—tu ne l'auras pas, coquin!» Y al decir estas palabras la tiró por encima de la pared, cogiendo entonces una enorme hacha, con la que se defendió heróicamente. Pero la falta de sangre y el acometimiento de tantos enemigos, produjo un desmayo al intrépido francés, que cayó desplomado, acudiendo Quez-Mar á su socorro, y haciéndole llevar por sus soldados, le presentó al Gran Capitán que cumplimentó á su subordinado, á la par que recomendaba con el mayor interés á los cirujanos el cuido del capitán vencido, á quien apreciaba por su valor é hidalguía.

Desde este momento la lucha cesó y Ruvo tuvo que rendirse á discreción, encontrando los vencedores un botín inmenso en vestuario, joyas y dinero, á más de numerosos prisioneros y mil caballos franceses, que sirvieron luego para rehacer nuestra caballeria en Barleta, para donde salió enseguida el ejército vencedor.

Cuando Nemours puso sitio á Castellaneta se enteró del de Ruvo, y levantando enseguida el campo, se encaminó á dicho pueblo, creyendo que bastaría su presencia para alejar al enemigo. Cuando llegó á Ruvo y se dió cuenta del desastre viendo flotar sobre las murallas la bandera española, su desesperación no tuvo límites, y desistiendo de atacar á Castellaneta, se retiró perplejo y mohino á Canosa.

Por su parte el Gran Capitán recibió el socorro de dos mil mercenarios alemanes que el Embajador de España en Viena, don Juan Manuel, había levantado con permiso del Emperador de Alemania.

Con este refuerzo, con los mil caballos de Ruvo y algunos pequeños socorros recibidos de Sicilia, el Gran Capitán se consideró en situación de poder salir de su pasividad, tomando la ofensiva, por lo que determinó marchar de Barleta y presentar batalla á Nemours, y después de llamar á Navarro y á Herrera, reunió toda su gente y salió por fin de la plaza.

XII

Era el viernes 28 de Abril de 1503, cuando Gonzalo de Córdoba salió de Barleta, ciudad cuyo nombre será eterno mientras exista la raza hispana, por los sufrimientos que allí pasaron nuestros soldados, por la lucha titánica que sostuvieron con un enemigo supe-

SECCIÓN AMENA

El vigía

Pasó la cuesta de Enero;
creimos no ver su fin.
¡Feliz el que sobreviva
y la pueda describir!

Pensamiento

La adversidad que abate á los débiles engrandece á los fuertes.

Cantar

Las mujeres tener suelen
semejanza con la fruta.
Muy fea es la remolacha
y nos dá muy buena azúcar.

De sobremesa

—Marido y mujer:

—Yo creo que en nuestra casa se la pegan á todos los maridos menos á uno.

—Y dime tú, ¿quién es ese? preguntó ella con ingenuidad.

Curiosidades

Para quitar manchas de cera. La mejor manera de quitar esta clase de manchas consiste en mojar la parte manchada con un poco de espíritu de vino, restregándola después.

La cera se deshace inmediatamente y desaparece la mancha.

Las manchas de cera en terciopelo, de cualquier color que sea, exceptuando el carmesí, quítanse con una rebanada de pan bien tostada y bien caliente, la cual se aplica sobre la cera una y otra vez, hasta absorberla toda.

Arrendamiento de fincas rústicas

En subasta particular que tendrá efecto el día 27 de Febrero corriente, á la una de la tarde, ante el Notario de esta capital don Alberto de Torres é Illescas, se arriendan desde 1.° de Enero de 1910 el cortijo de la Membrilla Alta y huerta de la Juncada, término de Santaella.

El pliego de condiciones está en poder de dicho señor Notario.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.—Mañana.—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Corpus Christi, costeado por unas devotas, por el muy ilustre señor don Camilo Llácer y demás difuntos.—Mañana en la parroquial de San Miguel, costeado por don Luís y don Manuel Junguito Carrión, por su padre don Antonio Junguito Gassin.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.—Mañana á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.

Padres de Gracia.—Solemne tríduo que la comunidad de PP. Trinitarios de esta ciudad consagra á su amadísimo Padre y reformador el Beato Juan Bautista de la Concepción, dando principio el día 12, á las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del tríduo con gozos, reserva y bendición con el Santísimo. Predicará las tres tardes el R. P. Lorenzo de la Concepción, Superior de la residencia de PP. Trinitarios de Madrid.

Las tres tardes se dará á adorar la sagrada reliquia del Beato y su santo cuerpo estará expuesto á la devoción de los fieles.

†

Las misas que se celebren hoy en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. señor don Francisco Milla Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda la Excma. señora doña Magdalena Burgos suplica á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

VII aniversario

Las misas que se celebren el día 10 en la parroquial de Santa Marina, desde las diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Antonia Giménez y Criado**, viuda de don Francisco Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el 10 de Febrero de 1902.

Su desconsolada hija doña Antonia Rodríguez y demás hijos y nietos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

†

Las misas que se celebren el día 11 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita **María Chaparro y Cabanás** (q. e. p. d.) que falleció el día 11 de Diciembre último.

Sus desconsolados padres, hermanas, tíos y primos ruegan la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 11 en la parroquial del Sagrario, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don **Francisco Moñino y Luna** (q. e. p. d.) que falleció el 11 de Febrero de 1908.

Su viuda doña Mercedes Gómez y García Valdecasas, hijos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren hoy en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las nueve, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don **Ricardo Espejo y Chaparro.**

Su viuda doña Josefina de Solier ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 85'10.—5 por 100 amortizable 102'40.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 102'05.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España 441'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 396.—Banco Hipotecario, 231.—Banco Hispano Americano, 142'50.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 11'30.—Londres á la vista, 28'03.

Metales preciosos

Centenes antiguos 12'30.—Id. nuevos 10'30.—Oro antiguo 11'30.—Idem nuevo 10'30.

A LOS PADRES DE FAMILIA
QUINTA DE 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene constituido en el Banco de España, y á disposición del Ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exije la nueva ley sobre inspección de seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder á los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que, á pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen á los asegurados por la protección total que establecen, ofrece al público el

SEGURO DE QUINTAS
por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos

en un solo plazo, antes del sorteo.

En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituído el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

La Previsión Andaluza ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos, demostrados con datos estadísticos, no ha creido la referida sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece La Previsión Andaluza y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios, más ó menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que, afortunadamente, desde hoy deben de atenerse, sólo y exclusivamente, á las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que proteje en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjanse al Director Gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90, Sevilla, ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe.

Cereales y líquidos

Trigo duro, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.— Idem morunas, 9'50.—Escaña, 5.—Maiz, 11 á 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente á 15 pesetas arroba.

Córdoba 8 de Febrero de 1909.—El Secretario, *Antonio Jiménez López.*—V.° B.°: El Síndico, *Antonio Torrellas.*

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 74
Idem idem sin hueso	2 50
Idem de ternera, con hueso.	2 14
Idem idem sin hueso	3 14
Idem de macho.	1 50
Idem de borrego.	1 54

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Tocino añejo, por arrobas sueltas, á 100 reales arroba.

Tocino añejo, por hojas enteras, á 98 reales arroba.

Tocino salado, á 86 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo en hojas, sin hueso, á 86 reales arroba.

Tocino salado, sin hueso, á 76 reales la arroba.

Tocino fresco, sin sal, á 60 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.
Idem de primera á 0'36 id. id.
Idem corriente á 0'34 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

CONSULTA ESPECIAL
de enfermedades de oidos, nariz y garganta
por el Dr. J. Navarro Moreno
Horas de una á tres.-Para pobres de tres á cinco
Marqués de Boil, 1.

QUINTOS de 1909

no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Anfonio Conrotte. Oficinas calle Alfaros, números 28 y 30.

Reclamo

Se anuncian á precios sumamente baratos todos los artículos de esta casa: géneros de punto de todas clases, mantelerías de hilo y algodón, toallas, servilletas y manteles, encajes de todas clases y anchos, tiras bordadas, jabones y otros más, que es difícil enumerar.

Piezas tapapuntos, color, de diez varas, á 20, 35 y 40 céntimos, siendo sus precios corrientes de 35, 50 y 60.

Calcetines para caballero de 20 céntimos en adelante.

Medias para señora de 30 idem en idem.

Puntillas blancas y color de 5 idem en idem.

Cinta blanca extra, dos piezas de 5 metros, 15 céntimos.

Cinta blanca extra, cuatro piezas de 5 metros, 25 céntimos.

Cinta blanca fuerte, una pieza de 24 metros, 50 céntimos.

Botones nácar de 35 céntimos gruesa en adelante.

Pañuelos seda jaretón de 50 céntimos en adelante.

La casa Benigno Iñíguez, en liquidación, aprovecha esta ocasión para ofrecerle al público los artículos más convenientes, esperando verse favorecida por su numerosa clientela.

Alfonso XIII, sin número. Frente al Gobierno civil

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
AGENCIA
DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ
Manueles, 5.—Córdoba

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolsos á gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevedad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que las facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

GRAN JOYERÍA
LA ORIENTAL
— DE —
FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ
CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÒRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la desee.

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUPCION
aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS
al año con 10 gallinas
GASTO INSIGNIFICANTE
Método seguro. Numerosos testimonios.
Dirigirse a VICTOR ACEDO en VITORIA

Herminio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

Procurador EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

PIANO
sillerías, armarios, espejos y otros muebles.

Se venden Gran Capitán, núm. 14, principal, derecha, de once á dos.

ARCADIO J. RODRÌGUEZ
MÉDICO
Consulta de 12 á 2. — Gratis á los pobres.
Plaza de San Andrés, número 50

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy: Jabalí en adobo.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba

Plátanos manzano, á 1'50 pesetas docena.

Queso de cabeza de cerdo á 6 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodriguez González
ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Pecho de ternera con alcachofas.—Croquetas de jamón y ave.—Queso de cabeza de cerdo, á 5 pesetas kilo.

Además se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

FORNOS Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Albóndigas de mariscos y Pulpetas anfibias.—Anchoas del Norte, á 75 céntimos ración.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.—Sábalo en adobo sin espinas.

Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.

Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-dramática
dirigida por D. Manuel Ballesteros.

Hoy no hay función para dar lugar á los ensayos de los grandiosos dramas *La Carcajada* y *El Conde de Montecristo.*

Mañana estreno del juguete cómico-taurino en un acto, original del diestro Francisco Palomares (El Marino) titulado *¡¡Los Miuras!!*

POR TELEGRAFO

Despacho regio

Madrid 8, 6 n.

El Rey despachó esta mañana con el Jefe del Gobierno y con los ministros de turno.

La Junta de defensa nacional

A las 11 de la mañana el Rey, acompañado de sus ayudantes, fué al Ministerio de la Guerra para presidir la sesión de la Junta de defensa nacional.

Recibiéronle el Jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y de Marina y los jefes del Estado Mayor Central.

La sesión fué secreta.

A la 1'30 de la tarde regresó el Monarca á Palacio.

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado de la Jefatura de policía de Madrid el señor Méndez Alais.

Los debates del Congreso

Durante toda la mañana se han estado efectuando trabajos para regularizar el curso de los debates del Congreso.

Cambó conferenció con Maura en el domicilio de este.

Supónese que trataron de las declaraciones que hará el primero al intervenir en el debate del proyecto de Administración local.

Cambó, á pesar de que se muestra reservade, ha expuesto su creencia de que no se modificará el actual estado de la solidaridad y de que Maciá dará explicaciones acerca de su interrupción al discurso de Moret, las cuales satisfarán á la Cámara.

Maura intervendrá en la discusión cuantas veces precise, para fijar bien el alcance de los artículos referentes á las mancomunidades.

Créese que en la próxima semana terminará en el Congreso el debate del proyecto de Administración.

Viaje regio

Telegrafían de Londres que los Reyes de Inglaterra salieron esta mañana, á las 10'45, con dirección á Berlín.

Muerte de un poeta

Despachos de París dan cuenta de que anoche apareció muerto, en el túnel de Saint Germain, el célebre poeta Cátulo Mendes.

El cadáver se hallaba horriblemente destrozado.

Supónese que el popular escritor francés fué víctima de un accidente ferroviario cuando regresaba á su casa de Saint Germain.

Barco ruso

Llegó á Vigo el crucero ruso «Oleg», procedente de Gibraltar.

El resto de la flota llegará el 24 del corriente.

Antes visitará á dicho puerto la escuadra alemana.

Defunción

Ha fallecido el Alcalde de Manresa.

Mañana se verificará el entierro, al que asistirán el Gobernador civil de Barcelona, el diputado señor Soler y March y otras distinguidas personalidades.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 8, 7'15 n.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Promoviendo á Magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña á don Juan Antonio Fort, que lo era de la de Bilbao.

Idem de esta á don Pedro Otero González Teniente fiscal de la de Ciudad Real.

Y nombrando Canónigo de la Catedral de Toledo, en virtud de oposición, á don Narciso Estemayar Echevarría.

Firma de Fomento

También ha sancionado el Monarca los decretos de Fomento que á continuación se expresan:

Admitiendo la dimisión del cargo de consejero interventor del Canal de Isabel II á don Pablo Cruz Orgaz.

Nombrando para sustituirle á don Javier Betegon.

Nombrando oficial de Secretaría de la Administración de dicho Canal, Jefe de Administración de tercera clase, cargo que desempeñaba el señor Betagón, á don Ramón Neira.

Idem Jefe de Administración de cuarta clase, oficial de tercera de la Secretaría del Ministerio Fomento, á don Francisco Plaza.

Idem ingenieros jefes de caminos, canales y puertos, á don José Gaitán Ayala, don Luís Justo Sánchez y don Orencio Fernández Cruz.

Jubilando al Inspector de ingenieros agrónomos don Gumersindo de la Rosa.

Disponiendo que el nombramiento de inspector general de ingenieros agrónomos, presidente de la Junta agronómica, lo haga libremente el Gobierno, debiendo siempre recaer la elección en un inspector general de la categoría anterior inmediata.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Albi (Lérida.)

Autorizando al Ministro para adquirir un torreón con destino al faro de San Sebastián, en Cádiz.

Y otros de escaso interés.

Inglaterra y Alemania

La próxima llegada de los Reyes de Inglaterra á Berlín da motivo para que los periódicos alemanes recuerden y estudien las relaciones que, durante los últimos años, tuvieron Inglaterra y Alemania.

El «Berliner Tageblat» dice que Chamberlain ofreció á Alemania, en 1899, obrar mancomunadamente en la cuestión de Marruecos á fin de aislar á Francia y dar ventajas á España; que en 1901, el Ministro de las Colonias inglés propuso al Gobierno alemán un tratado formal de alianza y el Gabinete de Berlín se negó á aceptar las proposiciones, por lo cual Inglaterra entendióse con Francia, llegando á establecer el «entente cordiale» actual.

Nuevos puentes

Participan de Tortosa que una comisión de la División de ferrocarriles del Ministerio de Fomento ha recibido los puentes de Riera, Cambriles, Ginés y Farcha, después de practicar varias pruebas con excelente resultado.

La línea de Valencia á Tarragona cuenta hoy con diez y siete puentes, construidos en corto plazo.

Solicitud de enmiendas

Una comisión de la Diputación de San Sebastián, unida á otras de Alava y Vizcaya, ha marchado á Madrid para gestionar varias enmiendas al proyecto de Administración.

Congreso

Madrid 8, 8'25 n.

En la Cámara popular empieza la sesión á las 3'30 de la tarde, presidida por Dato.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda.

Lacierva sube á la tribuna y lee un proyecto aplazando las elecciones provinciales.

Morote pide al Ministro de la Gobernación que no permita el establecimiento de un hospital para enfermos de tifus en el frontón de Jai-Alai.

Lacierva le contesta que en los hospitales se han dispuesto camas para los atacados de dicha epidemia y que el frontón de Jai Alai sólo se habilitará para trasladar á él algunos enfermos de otras clases, procedentes de los establecimientos citados.

Añade que se está ocupando en todo lo relativo á la construcción del hospital para epidemias, proyectado hace tiempo.

Morote censura el descuido que se nota en los servicios sanitarios y afirma que el hospital provincial se halla en malísimas condiciones.

Intervienen en el debate Burell y Prast.

Lacierva promete que en breve quedará resuelto este problema.

Promuévese un ligero incidente entre Burell y Prast.

Madrid 8, 9'30 n.

Rodes apoya una proposición encaminada á que los diputados y senadores no puedan aparecer con cargos en las compañías industriales y comerciales.

El mismo anuncia que al discutirse la reforma de la ley del Banco y el proyecto de comunicaciones marítimas los solidarios presentarán dos proposiciones pidiendo que se declaren incompatibles los cargos de Gobernador y Subgobernador de dicho establecimiento de crédito y los de Consejeros de las compañías navieras con los de senador y diputado.

Después alude al Banco Franco-Español y dice que lo ocurrido en él lo considera más escandaloso que el asunto de la Compañía Vasco-Castellana, pues en el Consejo de administración del primero figuraban Mellado, González Besada, Ugarte, Gasset y los Marqueses de Nerva y de Tovar, y afirma que su proposición no tiene alcance político, sino únicamente tiende á evitar que nombres respetables sirvan de cebo para atraer al ahorro nacional.

Feliú, en nombre de los carlistas, se adhiere á la proposición.

Moret se muestra contrario, por creerla ineficaz, y anuncia que no votará en favor de la misma.

Canalejas se adhiere á las manifestaciones de Moret.

Azcárate y Serantes declaran que son partidarios de la proposición y que votarán en su favor.

Maura dice que sólo la reforma legislativa enlazada con la del Código de Comercio puede satisfacer la tendencia de la proposición.

Rectifica Rodes y manifiesta que desistirá de que se vote su proposición si el Gobierno promete presentar un proyecto sobre el asunto.

Maura le contesta que no se compromete á hacer tal ofrecimiento.

En vista de ello se pone á votación y es desechada por noventa y siete votos contra cuarenta y uno.

El Conde de Romanones requiere á Maciá para que explique las frases con que interrumpió el discurso de Moret.

Maciá se levanta, enmedio de la espectación general, y afirma que en su interrupción no se refirió á la Patria ni al Ejército, sino á los Gobiernos de la última etapa de nuestras guerras coloniales, que con sus cobardías y desaciertos nos condujeron al desastre.

Aquellas culpas—añade—no están liquidadas y tengo derecho á aludirlas.

Termina haciendo protestas de españolismo.

Se entra en el orden del día y sigue el debate del proyecto de Administración.

Cambó dice que en el discurso pronunciado el viernes por Moret quedó demostrado que las mancomunidades pueden ser discutidas sin peligro alguno.

Afirma que él, ante todo, es español; aboga por el respeto á la vida local, y explica la política de los solidarios en lo que afecta al problema catalán.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 8, 10'45 n.

A las 3'30 de la tarde principia también la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Azcárraga.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado y Marina.

Después de varios ruegos locales, Dávila insiste en que la casa Scott ha faltado á su contrato al no entregar el buque transporte que se le encargó en el plazo convenido.

El Ministro de Marina le contesta que la ha conminado con la multa de quinientas pesetas por cada día que transcurra sin entregarlo.

Se entra en el orden del día y se reune la Cámara en secciones.

Reanudada la sesión se vota en definitiva el proyecto de ascensos en el cuerpo de Inválidos.

Continúa el debate del proyecto de Administración, que no ofrece interés.

Y se levanta la sesión.

Moret en Palacio

Madrid 8, 11'50 n.

El jefe de los liberales cumplimentó al Rey y dióle las gracias por el telegrama de pésame que le envió con motivo del fallecimiento de su esposa.

Moret permaneció largo rato en Palacio.

Ignóranse los asuntos de que tratara con el Monarca en la entrevista.

Visita á los Asilos

El Alcalde visitó los Asilos municipales donde están albergados los enfermos de fiebres tifoideas.

Sólo encontró once atacados.

De la escuadra

Una comisión de la Sociedad española de construcción naval ha visitado al Ministro de Marina para tratar de asuntos relacionados con la futura escuadra.

Los Reyes de Inglaterra

Telegrafían de Calais que á las 2'15 de la tarde llegaron á aquella población los Reyes de Inglaterra.

Pocos minutos después salieron en tren especial para Berlín.

Defunción

Comunican de París que ha muerto en el manicomio donde se hallaba recluido el eminente actor Coquelin menor, hermano del que falleció hace pocos días.

Barco alemán

En breve fondeará en El Ferrol el barco «Freya», escuela de guardias marinas alemanes.

Los guardias españoles que estudian en la «Nautilus» obsequiarán á sus compañeros con un banquete.

Accidente ferroviario

Cerca de Vergara ha descarrilado un tren de viajeros, resultando dos de sus empleados gravemente heridos y nueve pasajeros con lesiones leves.

La construcción de la escuadra

En El Ferrol se asegura que á principios de Marzo se verificará la entrega oficial de los arsenales á la empresa encargada de construir la escuadra.

Este acto revestirá gran solemnidad.

Será presenciado por el Ministro de Marina, á quien se prepara un entusiasta recibimiento.

También se organizan varios festejos en su honor.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.

Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca.

Curan y evitan **Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc.**

No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico.

Están exentas de peligro aún para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente son su mejor garantía.

SE HALLAN EN TODAS LAS FARMACIAS

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

Indispensables Para El Tocador.

AGUA de FLORIDA de MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL"

El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y delicia

Tónico Oriental PARA EL CABELLO

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Perfuma, Suaviza, Hermosea, Limpia EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído

Búsquense siempre la "MARCA INDUSTRIAL" y firma de

LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Se compran estacas de olivo. Dirigirse calle García Lovera, 8. 5—2

La Murciana

Gran alpargatería —Realejo, núm. 90

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido de alpargatería, el mejor y más barato de cuantos en esta población se hallan. Sólo con visitarlo se convencerán de la calidad y baratura sin competencia. ¡No confundirse, Realejo, 90, frente á la botica! 5—4

Venta de madera.—Se vende una gran cantidad de medianas de álamo blanco. Para tratar, en Villafranca, con don Andrés Ayllón, calle Ponzas, núm 11. 5—3

Ocasión.—Se venden gallos ingleses y efectos para los mismos, además de otra clase de utensilios. Para verlos y tratar, paseo de la Ribera, 39 duplicado. 5—3

Se venden las casas números 24 calle Alonso de Burgos, Montemayor, 5, y Alta de Santa Ana, 5 duplicado, de esta capital. Para tratar, calle Córdoba, número 3, Almodóvar del Río. 5—3

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIJE LA NUEVA LEY

CAPITAL { **1.000.000 de pesetas suscripto**
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, BANCO HISPANO AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS — SORTEO DE 1909

PRIMA 815 PESETAS

REDENCION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION

Siempre que el contrato no pueda cumplirse «LA MUNDIAL» devuelve las primas cobradas.

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

PREVISIÓN -- AHORRO POPULAR -- COOPERACIÓN

Subdirector en esta provincia: D. Mateo Márquez García, Pedregosa 4 y 6.-Córdoba

AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES

CENTRO BARCELONÈS DE SEGUROS

=QUINTAS=

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Domicilio social, CARMEN, NUM. 42, 1.º — BARCELONA

Esta Asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho, si salen soldados, á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Córdoba

Don Marcos Quintero, Encarnación, núm. 4

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Febrero, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».—Capitán, D. P. Oliver.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López».—Capitán, D. P. Mir.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo».—Capitán, D. J. Oyarbide.

Línea de Filipinas

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón».—Capitán, D. J. Hezas.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII».—Capitán, D. M. Dechamps.

Línea de Canarias

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».—Capitán, D. V. Pérez Vizcaíno.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes é informes:

J. DE VALVERDE, AVENIDA DE CERVANTES, NÚMERO 14

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.

Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acídulo ferruginosas bicarbonatadas-alcalinas.

De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes sacarina, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia.

En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta, 0'80 pesetas.

Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA

DE

E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 5

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.

Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas

NUEVOS MODELOS EN

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite

CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

"La Económica Popular,,

Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

SOCIEDAD constituida por ESCRITURA PUBLICA inscripta en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

Oficinas, Fuencarral 97 1.º — MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó caja de garantía de la localidad, SOLO 697 PESETAS 50 CÉNTIMOS, *á prima fija*, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, *propiedad de los interesados*, del que se retirarán *1.500 pesetas* para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar *1.500 pesetas* á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fíjense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN (expuestas á incumplimiento por sujetarse al azar de la suerte) sino que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN *con derecho á intervenir en las cuentas* pues la Sociedad sólo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital: D. Joaquín Ruiz Martín, procurador, José Rey, n.º 5

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la Firma: L. Midy

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(Sin Copaiba — ni Inyecciones)

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Cada cápsula de este Modelo (MIDY) *lleva el nombre:* MIDY

En todas las Farmacias

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8

CÓRDOBA

Naranjos.—Se venden chinos y de Malta en la huerta de la «Portada». Su dueño, Doblas, número 9. 6—1

Se venden sobre 20 toneladas de minerales de cobre en la finca «Velasco», mina del «Pilar», del 10 % y varios vagones de calamina del mismo sitio, del 15 % en adelante, sitio falda de la Sierra, pago de Santo Domingo. Para tratar dirigirse á la calle San Fernando 37. 8—1

Jardinero.—Trabaja en jardines y casas particulares, tanto dentro como fuera de la capital. Se construyen jardines nuevos y se colocan arbineros para la provincia y casas de campo. Correspondencia y avisos, á Julio Baños, Diego Fernández, 17, Córdoba. 5—5

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

de HIGADO FRESCO de BACALAO. *NATURAL* y *MEDICINAL* (Huiles TRIANGULARES)

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris. Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Para pedidos directos ó indirectos, dirigirse á CEBRIAN y Cª, Barcelona.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Vallellano, 5, donde está la fotografía

CÓRDOBA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Marca registrada.

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonacidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la nutrición. Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.